ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	**En el periodo contractual,** se realizó acompañamiento a los 13 profesionales de la zona centro, oriente y sur, dando orientaciones para el acompañamiento a las PR, atenciones presenciales, aplicación del instrumento de caracterización de reincorporación, fidelización de la información de Formación Académica (FA), Formación para el Trabajo (FPT), acceso a la ruta de habitabilidad y vivienda (gestión para acceso a vivienda urbana, vivienda rural y postulación en plataforma del Ministerio de Vivienda para el proyecto de vivienda colectiva en Caldono), registro de seguimiento a jóvenes certificados como menores de edad y de Camino Diferencial de Vida y registro de casos excepcionales de acuerdo a la resolución 4309.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. Los **días 8, 9 y 12 de agosto**. Se realizaron reuniones con los profesionales de Caldono, Patía, Argelia, Oriente y Popayán, en este espacio se revisaron atenciones psicosociales realizadas, instrumentos de caracterización realizados, vinculación a Formación académica, Formación para el Trabajo, atenciones en familia, interés en proyectos productivos y vivienda, liderazgos e historias exitosas en los territorios y gestión documental. **26 de agosto.** Se realizó reunión general del equipo Sede Popayán, en este espacio la coordinación dio pautas para la implementación de la política de reincorporación en el territorio. Se realizó balance de la aplicación de los instrumentos de caracterización, apoyo de asesores en el registro de actividades cuando se requiera, postulaciones en plataforma del Ministerio de Vivienda, trabajo colaborativo, cumplimiento de metas (Formación Académica, Formación para el trabajo, Proyectos productivos, familia y comunitario) y casos excepcionales. Pautas para atención psicosocial. ● Acompañamiento en la creación de 3 grupos familiares de familiares de PER fallecidas en el marco del AUTO 067.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. **Los días 1, 2, 4, 5, 8, 17, 23, 26 y 31 agosto.** Se remitieron reportes de alerta respecto a los registros de atención psicosocial en el SIRR correspondiente a los meses de julio y agosto, para garantizar que la totalidad de la población objeto de atención cuente con registro en el sistema. También se revisó las PR registradas con no asistió y se revisaron los registros en ARPA del instrumento de caracterización. **2 agosto.** Revisión registro de autorizaciones de uso de datos pendientes Vs Instrumentos de caracterización. **3 agosto.** Remisión de Alerta sobre Deshabilitación Códigos ATEV para registro de asistencia de personas en los diferentes tipos de proceso ATEV 899. **10 agosto**. Apoyo con el cierre matricula de FPT, PR 60-12262. •Se remitió el Seguimiento a Jóvenes certificados como menores- correspondiente a abril y las recomendaciones para la atención de los jóvenes. **12 agosto**. Registro en carpeta compartida de certificación bancaria de familiar de PER fallecida (60-04151), Revisión asistencias de PER 60-05780 relacionadas con Sostenibilidad económica **El 22 de agosto**. Se participó en el comité de casos de gestión interna. Se revisaron 8 casos de gestión interna (6 por psicosocial, 1 por FA y 1 por FPT) de los cuales fueron aprobados 7, el de FA queda pendiente para el siguiente periodo porque corresponde a actividades de julio. Se revisaron 40 casos excepcionales de julio y 3 de junio (por psicosocial) los cuales fueron aprobados. **Hasta el 26 de agosto,** en la zona centro, sur y oriente, se contó con 626 PER activas y 28 ausentes asignadas, con este mismo corte los profesionales realizaron 575 instrumentos de caracterización en Balboa, Rosas, Sotará, Popayán, Timbío, Patía, Caldono, Totoró, Morales, Piendamo y Jambaló y durante todo el ejercicio se estuvo orientando y resolviendo inquietudes.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el mes los profesionales establecieron contacto con diferentes entidades en los siguientes municipios: **Cajibío.** Funcionarios de la JEP entregaron información a 5 reincorporados residentes en el municipio, sobre los beneficios psico-jurídicos que ofrece dicha instancia jurídica a la población firmante y sus familias. **El Tambo.** Funcionarios de la Secretaría de Salud Municipal, entregaron información a 10 PR en temas de salud: Vacunación, prevención y promoción, rutas de atención en salud, entre otros. **Inzá**. Articulación y seguimiento a compromisos adquiridos con la administración en temas productivos para las PR y socialización de jornadas de salud en este municipio. **Morales.** Articulación entre secretaría de gobierno municipal y la población en reincorporación del municipio, socialización de accesos a oferta pública que se pacta para seguimiento y cumplimiento en líneas de saneamiento básico y mejoramiento de vivienda.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	**4 agosto.** Seguridad Basada en Comportamiento **22 y 23 de agosto.** Jornada presencial de Fortalecimiento Técnico en FA_GT Cauca **31 agosto.** 1er entrenamiento virtual instrumento caracterización familiar

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Dando cumplimiento a esta obligación se reporta: 8 PR se encuentran vinculadas a básica primaria (Argelia, Caldono, El Tambo). Estado en proceso. 45 PR en básica secundaria. (Argelia, Balboa, Caldono, El Tambo, Jambaló, Paez, Patía, Popayán, Silvia y Totoró). Estado en proceso. 18 PR vinculadas a media vocacional. (Argelia, Caldono, El Tambo, Jambaló, Popayán, Rosas). Estado en proceso. 3 PR vinculadas a educación superior. (Caldono, Patía y Popayán). De las cuales 1 tiene estado Aprobó, 1 Continúa y 1 en proceso. 3 personas vinculadas a formación como Auxiliares de Jambaló, Caldono y Silvia, con estado en proceso. 33 PR vinculadas cursos complementarios de Caldono, Paez, Popayán y Silvia con estado en proceso. 1 PR vinculada a Operario de El Tambo con estado en proceso. 15 PR vinculadas a formaciones técnicas en Caldono, Patía, Popayán y Silvia. Con estado en proceso. 3 personas afiliadas a Colpensiones. 145 hogares postulados en plataforma del Ministerio de vivienda para acceso a subsidio familiar de vivienda rural. Apoyo para la afiliación al Fondo Nacional del Ahorro (FNA) de 5 PER de Guapi, afiliación de 1 PER en Popayán, acompañamiento a 6 personas afiliadas en Popayán y orientación para adquisición de vivienda nueva urbana. Orientación a 1 participante con crédito aprobado no desembolsado por parte del FNA en Popayán.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	**Durante el periodo contractual,** se compartieron diferentes convocatorias con la población en: Curso de paneles solares y electricidad básica que se llevara a cabo en la vereda la Mina zona media del municipio de Jambaló en el cual se encuentran 13 PRs inscritas. Jornada Cedavida (Códigos de seguridad convivencia ciudadana y valores de Paz; Resiliencia para la prevención de la reincidencia), en Caldono, Jambaló y Popayán. Entorno de porcicultura en la Unión Valle. Curso de mecánica automotriz en Popayán. Técnicos del SENA en modalidad presencial. Entorno de Formación Cultural Artística y Musical Segundo taller en el marco del proyecto de vivienda del AETCR Los Monos ubicado en la vereda Santa Rosa – Caldono, para la conformación de los comités de veeduría del proyecto y capacitación en mecanismos jurídicos, como el derecho de petición.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	**Patía:** Fundación Colombianitos, 33 NNAJ hijos y familiares de PR y NNAJ de comunidad de la vereda la Barca. participan en actividades deportivas y recreativas con el proyecto “goles para una vida mejor” ●Seguimiento de la ITC la cual tiene un apoyo adicional desde el convenio ARN-UNFPA con el cerramiento de la escuela de la vereda la Barca y donde actualmente están terminando el salón comunal. **Jambaló:** Tulpa de pensamiento en donde se socializa por el equipo de la Jurisdicción especial para la Paz el tema de construcción de trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador para los comparecientes en el municipio de Jambaló en dicha actividad participaron 17 PRS. **J**ornada del programa dirigido a niños, niñas y adolescentes, familiares de PER el cual se está ejecutando en la cabecera municipal de Jambaló, operador EUONIA. Presentación de la iniciativa comunitaria por parte de OIM en la vereda paletón ante los actores institucionales del municipio de Jambaló. Jornada de implementación de la agenda territorial en la vereda paletón como estrategia de reconciliación y convivencia entre la comunidad y los firmantes de Paz. **Popayán:** Jornada ambiental y de reforestación de la cooperativa ECOPLANFES, donde participaron organizaciones, familiares y comunidad. Tenido como objetivo la reconstrucción del medio ambiente y la reconciliación.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Articulación con Secretaria de gobierno de la gobernación del cauca para gestiones con la cooperativa ECOPLANFES. Articulación con Alcaldía de El Tambo, para utilizar espacios físicos (lugares) como la nueva biblioteca municipal y el salón de reuniones del Acueducto Los Cedros para atención a la población. Articulación con Alcaldía de Cajibío, se tiene previsto la entrega de dos secaderos a las PR 60-08147 y 60-07063 (adicionales a los ya entregados en meses anteriores) y, de igual manera, más chapolas para siembra nueva. Reunión para atención al derecho de petición de la vereda Gualo, Caldono, con participación de ARN nivel central y regional, MVCT, Interventoría Enterritorio, Defensoría del Pueblo, Coomeep, Consorcio ETCR Cauca, líderes de la JAC de la vereda Gualo, Resguardo indígena de Caldono, CRC, ONU y Alcaldía de Caldono, para revisar aspectos relacionados con el raslape del predio del proyecto de vivienda con la vereda Gualo, aclaración sobre el manejo de aguas servidas y aguas lluvias del proyecto con relación a su disposición en la quebrada Weskina y afectaciones a la actual vía de acceso a la parte baja de la vereda Santa Rosa.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	**26 agosto**. Comité 7 ARN - Colombianitos, seguimiento a la implementación de las actividades deportivas y recreativas con el proyecto “goles para una vida mejor” que se desarrolla en el AETCR El Estrecho en la vereda la Barca de Patía y que beneficia a 33 NNAJ hijos y familiares de PR y de comunidad de la vereda. Socio implementador Fundación Colombianitos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**1. El 1 de agosto.** Se realizó la revisión y consolidación de las fichas de reincorporación, de los profesionales que atienden población dispersa de municipios del Centro, Oriente y Sur, de las áreas aledañas El Bordo Patía y Vda Santa Clara (Argelia) y de los AETCR Los Monos Caldono y El Estrecho Patía, y remitió a Orientador Gustavo Gomez, para consolidación de la información del GT y posterior envió a nivel central, correspondiente al mes de julio. **2. El 2 de agosto.** Se revisó el reporte de pagos de julio como insumo para el registro en Mapa de Riesgos, se reportó a 26 PER 3**. Hasta el 29 de agosto,** se **registraron en el SIRR 958** atenciones psicosociales por parte de los profesionales facilitadores a población que se encuentra ubicada en los AETCR Los Monos - Caldono y El Estrecho Patía, así como población dispersa en los municipios de Patía, Sotará, Caldono, Argelia, Balboa, El Tambo, Jámbalo. Popayán, Puracé, Inzá, Páez, Silvia y Totoró.

Actividad Psicosocial	Total
Com_2, 3, 4, 5 ,y 6	278
D899_CARACT	20
D899_CARACT_I	21
DIF_ADUL, IN, JOV, DISC	19
Edu_1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	78
Fam_1, 2	69
Hab_1, 2, 3, 4	48
INTEGRAL-G	1
ORIENT_LEGAL-SGL1-P	1
Psico_1, 2, 5, 6	126
Sal_1, 2, 3	58
SOC-R4309G	86
SOC-R4309P	43
Sost_Ec_1, 2, 3, 4, 5	110
Total general	**958**

12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó la revisión de los reportes de asistencias registradas por los profesionales facilitadores teniendo en cuenta la implementación de la resolución 0175 para el mes de agosto, se remitió el reporte de gestiones con la población de Camino Diferencial de Vida y las recomendaciones para el acompañamiento a jóvenes certificados como menores de edad 2022.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**1 agosto.** Consolidación y remisión de actualización datos de contacto desvinculados - medida de indemnización **3 agosto.** Elaboración de Ficha de hechos victimizantes de PER 60-04706 **4 y 5 de agosto.** Consolidación y revisión de informe sobre acompañamiento psicosocial a PER fallecida (60-06794) y familiares. **29 agosto.** Revisión y remisión de información de Búsqueda y contacto - Seguimiento - Auto JEP 067.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	En el periodo contractual se acompañó y participó en los siguientes escenarios: **1 agosto.** Conexión a Socialización Mambrú este es otro cuento **3 agosto.** Revisión segunda jornada social AETCR Los Monos. **4 agosto.** Socialización iniciativa de género Alberto Merani, para el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la atención diferencial para la Prevención de Violencias Basadas en Género y el goce de una salud sexual y reproductiva. **8 agosto**. Reunión unificación de matriculas. **9 agosto**. Reunión y socialización de plan de acción EUONIA Cauca **11 agosto**. Cuarto Comité Técnico Nacional Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes • Videoconferencia AUTO JEP 067- Registro en el SIRR. **12 agosto.** Socialización modalidad TEB 2023 - Territorios Étnicos con Bienestar ICBF a profesionales Cauca. **16 agosto.** Reunión Cooperativa CEMAS,ARN,ONU. Socialización ruta vivienda, decreto 650 de abril 2022 a CEMAS **18 y 19 agosto**. Participación en jornada de cuidado al cuidador - Salud Mental dirigida a contratistas y funcionarios del GT ARN Cauca sede Popayán. **18 agosto.** JEP- ingreso básico. **19 y 24 agosto**. Videoconferencia creación grupo familiar en Reincorporación **24 agosto.** Reunión equipo asesor. **25 agosto.** Tercer Comité Técnico Territorial Contrato No. 1144 de 2022 - NNA **26 agosto.** Charla Estrategias de autocuidado y manejo del estrés - Grupo 3. •Manejo y control de extintores. •Comité 7 ARN - Fundación Colombianitos. **29 agosto**. Reunión con CEDAVIDA, seguimiento a implementación de estrategia de prevención del riesgo en Popayán. **30 agosto**. Tercera jornada de planeación Plan de Gestión Social -AETCR Los Monos
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de agosto se reporta novedad respecto al desembolso económico de 41 personas en reincorporación, de las cuales 26 corresponden a PER ausentes, 1 PER está en reincorporación temprana y 14 a PER activas(4 fueron presentados en comité de gestión y casos excepcionales del 22 de agosto, 7 PER no cumplieron, 3 PER reciben más de 5 SMLMV). Se pasó reporte a GT Valle de una persona que se encuentra en Cauca y que vio afectada su asignación por un no registro de caso excepcional

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**1. Revisión de informes mensuales:** **Entre el 25 y 30 de agosto. S**e revisaron y retroalimentaron 14 informes de actividades del mes de julio de los cuales 13 corresponden a facilitadores de antiguo El Estrecho, Los Monos, de Zona Centro, Oriente y Sur. **2. Desplazamientos:** **Los días 11 y 29 de agosto.** Revisión de solicitud de desplazamientos de los facilitadores de antiguo El Estrecho, Los Monos, de Zona Centro, Oriente y Sur, correspondientes al mes de septiembre. **Entre el 1 y 31 de agosto.** Se revisaron 67 legalizaciones de desplazamientos correspondientes a primera y segunda quincena de agosto y se solicitó la creación de una ruta. **3. Otros:** **Durante el periodo contractual relacionado,** se realizó Proyección de requerimiento a profesional Facilitador, Diligenciamiento de encuesta de desempeño del Correo Institucional. Remisión alerta a GT Valle sobre consulta desembolso RNR 60-05787. Recepción de planillas Maestro Itinerante
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II, la garantía única establecida después del perfeccionamiento del contrato. 2) Se legalizaron los desplazamientos oportunamente. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 4) No se presentaron observaciones y requerimientos para corregir fallas. 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato. 6) Se ha actuado con lealtad y buena fe. 7) No se tuvo comportamientos que atenten la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron los conocimientos e idoneidad para ejercer las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, basado en el respeto. 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 10) Se remitió con el informe de enero el certificado de los exámenes pre-ocupacionales. 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo al sistema de correspondencia de la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. 13) Se recibió y tiene en custodia equipo de cómputo portátil. 14) No aplica. 15) La hoja de vida se encuentra actualizada en el SIGEP. 16) Se ha entregado en forma oportuna la información que ha solicitado la supervisora del contrato y se ha participado en la elaboración de aquellos informes que están dentro del ámbito del objeto contratado. 17) No se han presentado cambios en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula 35. 18) Se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante el contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, se ha entregado la información de propiedad de la ARN, debidamente inventariada a la supervisora. 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato. 20) Se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados. 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual está avalado por la supervisora del contrato. 23) No aplica. 24) Se entrego el acta de asignación y/o devolución de bienes. 25) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conoce y se adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 27) La información bancaria se encuentra actualizada. 28) Se ha cumplido con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional ha establecido con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

EDITH YINET REALPE GRIJALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"